

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE TRESVISO

CVE-2012-7854 *Aprobación y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2012.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 15 de mayo del corriente, se acordó la aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número uno dentro del presupuesto general de 2012.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se somete el mismo a información pública, al objeto de que por los interesados se presenten las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante el plazo de información pública, el expediente de reconocimiento de créditos de referencia se considerará definitivamente aprobado.

Tudanca, 18 de mayo de 2012.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2012/7854

CVE-2012-7854